INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD



Perfil de Nutrición y Dietética.

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETÉTICA

PROYECTO DEL <u>MODELO DEL PROFESIONAL</u> EN EL PERFIL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

PERFIL PROFESIONAL O MODELO DEL ESPECIALISTA

El profesional egresado de la Escuela de Nutrición y Dietética, con profundas raíces político ideológicas y ético morales, en correspondencia con las convicciones socialistas y humanistas dominantes en el seno de nuestra sociedad, tendrá una sólida formación científico técnica sustentada en la necesidad de un conocimiento firme y de hábitos y habilidades que lo faculten para resolver, de manera eficiente y eficaz, los problemas alimentario nutricionales detectados en el seno de la comunidad o a cualquier instancia del Sistema Nacional de Salud y que puedan atentar contra la promoción de salud, la prevención de enfermedades, la curación y/o rehabilitación y, en sentido general, contra la calidad de vida de la población.

DISTINTOS NIVELES EN LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

TÉCNICO BÁSICO

OBJETIVOS EDUCATIVOS:

-Mostrar dominio de los conocimientos básicos de la Alimentación y Nutrición.

- Elevar constantemente su preparación que le permita enfrentarse de forma responsable a los problemas de la Alimentación y la Nutrición en el seno de su colectivo de trabajo.

Funciones.

Atencionales y/o técnicas.

Tareas:

- Realizar actividades de promoción y educación nutricional a:
 La familia en la comunidad a pacientes y acompañantes en las unidades asistenciales de salud y en otras instituciones de larga estadía.
- Aplicar encuestas dietéticas referidas a:
 - Hábitos Alimentarios en la Comunidad.
 - Satisfacción del servicio dietético por parte de los pacientes y acompañantes en las Instituciones Asistenciales de Salud.
- Realizar, bajo supervisión, confección de menú aplicando procedimientos técnicos normados.
- Realizar cálculos de raciones.
- Realizar actividades educativas (bajo supervisión del tutor) sobre Alimentación en el hombre sano y uso de alimentos, en la comunidad mediante los consultorios del Médico de Familia anexo al hospital de ubicación.

Funciones Gerenciales.

Tareas:

- Trabajar, bajo supervisión, los modelos administrativos propios de la función de dietista (modelos de trabajo), medios básicos, fondos fijos, aplicación de normas de la especialidad y control de la ética médica.
- Auxiliar al Técnico superior en la confección de modelo y registros de Trabajo establecidos.
- Orienta y controla preparación y manipulación higiénica de los alimentos y flujo de elaboración, orientando y supervisando el trabajo de los manipuladores.
- Controla correcta aplicación de las Normas Técnicas de almacenamiento de los alimentos, teniendo actualizada la disponibilidad de los mismos para la oferta alimentaría.
- Supervisión en la cocina de los distintos tipos de Alimentos antes de ser servidos en los carros termos, para comprobar gustos, cocción y preparación de los mismos para la oferta alimentaría.

- Supervisa la preparación y manipulación de las formulas elaboradas en la Sección Banco de Leche.
- Supervisa el servicio de alimentación al personal del hospital.
- Asesora y supervisa el ordenamiento, rotación, higiene y conservación de los alimentos en los almacenes de víveres y climatizados.
- Exige el cumplimiento de las normas higiénicas establecidas para la manipulación de los alimentos.

Funciones Docentes

Tareas:

- Colabora, bajo supervisión y orientación del tutor, en la formación del personal manipulador de alimentos, mediante técnicas educativas que incluyan:
 - Manejo higiénico de los alimentos
 - Importancia de la higiene personal y ambiental
 - Papel y responsabilidad en la prevención de enfermedades de trasmisión alimentaría.

Funciones Investigativas.

Tareas:

Bajo asesoría y orientación del tutor, puede formar parte de investigaciones sobre:

- Aceptabilidad de los alimentos, su preparación, combinación, conservación y frecuencia
- Cumplimiento de normas higiénicas y de almacenamiento
- Métodos de elaboración de alimentos.

<u>TÉCNICO SUPERIOR EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.</u>

OBJETIVOS EDUCATIVOS.

- Mostrar un dominio adecuado de los conocimientos de la nutrición y la dietoterapéutica fundamental, con elevados principios de la ética profesional y de los valores revolucionarios.
- Mostrar disposición y destreza en la aplicación de los principios de la Nutrición y de la dietoterapéutica, tanto a escala individual como comunitaria.

Funciones y Tareas

Todas las funciones y tareas desde el nivel básico, además de las siguientes:

Funciones Atencionales y/o técnicas.

Tareas:

- Planificar y evaluar la alimentación de los pacientes ingresados y del personal que labora en instituciones de salud.
- Participar en los pases de visita al nivel de salas hospitalarias y realizar consultas externas de dietéca en el hospital o en el área de salud.
- Integrarse a los equipos que forman los Grupos de Apoyo Nutricional (GAN), tanto a nivel de hospital, como en la atención primaria.
- Participar e integrar las actividades de nutrición y dietética con los equipos de salud a nivel de municipios, áreas de salud y grupos básicos.
- Participar con el médico en la evaluación dietética de los pacientes.
- Cumplir las orientaciones dietoterapéuticas del médico.
- Brindar consultas de orientación dietética.
- Participa en la Vigilancia Alimentaría y Nutricional.
- Orientar sobre educación nutricional a pacientes y familiares.
- Participa en el diagnóstico nutricional de la población. Realizar la evaluación nutricional.

Funciones Gerenciales.

Tareas:

- Orientar, supervisar y controlar todos los aspectos relacionados con la alimentación, la nutrición y la dietética a escala Municipal o Provincial.
- Controlar el cumplimiento de las normas establecidas en la Alimentación Social y en las instituciones de Salud.
- Asesorar y controlar la actividad de los departamentos dietéticos de las Instituciones de Salud.
- Participar y asesorar en los proyectos de remodelación, construcción y equipamiento de los Dpto. Dietéticos de las Instituciones de Salud.
- Asesorar y participar en lo referente a la planificación, control, disponibilidad, asignación, distribución, entrega, almacenamiento y utilización de los recursos materiales relacionados con la Alimentación.
- Realizar el análisis de las necesidades y ubicación del personal Técnico de la especialidad.

Funciones Docentes.

Tareas:

 Participar en la docencia en el nivel que corresponda en la carrera de Nutrición y Dietética, en las Instituciones educacionales donde se vinculen los aspectos de alimentación, nutrición y dietética.

Funciones Investigativas.

Tareas:

 Participar en investigaciones a nivel de institución y en la comunidad relacionada con la Alimentación y Nutrición y el estado nutricional del individuo y la población.

LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

OBJETIVOS EDUCACIONALES:

- Profundizar en los conocimientos de nutrición y dietética, con un incremento del acervo cultural general e integral del egresado.
- Alcanzar una formación multifacético e integral, con altos valores profesionales y revolucionarios.

Funciones y Tareas.

Todas las funciones y tareas desde el nivel básico y superior, además de las siguientes:

Funciones Atencionales y/o técnicas.

Tareas:

- Participar en los distintos programas de alimentación y nutrición que se desarrollan en el país.
- Brindar asesoría y control a los Sistemas de Vigilancia y Nutricional que se realizan a todos los niveles.
- Brinda asesoría alimentaría y nutricional a los organismos relacionados con la actividad de alimentación y nutrición.

Funciones Gerenciales.

Tareas:

- Dirigir los departamentos dietéticos en los diferentes niveles de Salud.
- Asesorar a los sectores de la economía y de desarrollo del país vinculado con la alimentación y nutrición humana.

- Organiza a nivel de institución los equipos de evaluación sensorial de los alimentos.
- Supervisa la calidad y eficiencia en aspectos relativos a la alimentación en aspectos relacionados a la salud.

Funciones docentes.

Tareas:

 Participar en la docencia de pre-grado y post-grado en centros académicos superior.

Funciones de investigación.

Tareas:

- Participar en el diseño, planificación y ejecución de proyectos de investigación sobre alimentación y nutrición

Perfil Ocupacional

El nuevo profesional en nutrición y dietética tendrá un perfil que le permitirá desempeñarse en todos los niveles de la organización de salud.

Perfil del alumno.

El nivel de ingreso de los estudiantes será el de doce grado.

Perfil del profesor.

- Los profesores deben ser profesionales universitarios: Médicos, Licenciados(en Alimentos, Bioquímica, Psicología, Biología, Higiene y Epidemiología), Ingenieros en Alimentos, Veterinarios y otros profesionales afines con la especialidad.
- También pueden participar como docentes, técnicos en dietética, con experiencia en la formación del técnico medio en dietética, impartiendo asignaturas con Cocina Dietética y otras afines.

Escenarios de formación.

➤ El proceso de enseñanza —aprendizaje se realizará en las distintas Escuelas de Nutrición y Dietética que se crearán en el país. En Ciudad de La Habana, la Escuela funcionará en el Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos. Los Hospitales docentes funcionarán como áreas de aprendizaje tutorales. Cada Escuela debe contar, además de las aulas necesarias, con laboratorios de dietética, antropometría y computación.